

## **CONCURSO “NH DAY”**

### **1.- Objeto de la promoción**

TERRITORIO CREATIVO, S.L. (en adelante el Organizador), con CIF B/81714214 y domicilio en Madrid, calle Eloy Gonzalo, 27, con el objeto de dar difusión a los servicios hoteleros prestados por NH HOTELES, S.A (en adelante NH Hoteles), siguiendo instrucciones de esta última pone en marcha el presente concurso denominado “NH DAY”, el cual se regirá con arreglo a las presentes Bases.

### **2.- Aceptación de las bases**

La participación en esta Campaña Promocional implica la aceptación de estas Bases. El Organizador se reserva el derecho de descalificar a los participantes que incumplan las mismas, y especialmente cualquier participación que atente contra estas bases. Se entiende que la aceptación de estas bases se hace por los participantes comprendiendo los términos y condiciones de las mismas y comprometiéndose a cumplir con la normativa vigente en España que pueda resultar de aplicación a este respecto, de modo que por el simple hecho de tomar parte en la misma están prestando su consentimiento a someterse a unas y otra de forma total e irrevocable. La manifestación en contrario del participante, independientemente de en qué momento se realice, implicará su autoexclusión del concurso y la liberación de la organización de cualquier compromiso adquirido con el mismo dentro de ella.

### **3.- Ámbito temporal**

Esta campaña promocional estará vigente desde el 19 de julio de 2012 (desde las 10:00:01 horas, hora central europea (CET)) hasta el 19 de julio de 2012 (hasta las 17:59:59 horas, hora central europea (CET)). Durante la misma, habrá cierto periodos de tiempo en los que no se aceptarán participantes según lo descrito en el punto 9.

### **4.- Ámbito territorial**

El ámbito de este concurso es mundial.

### **5.- Normativa aplicable**

Esta promoción se rige por la legislación vigente en España y por las presentes bases.

### **6.- Jurisdicción**

Para el conocimiento de cualquier tipo de litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto el Organizador como los participantes en esta promoción se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles.

### **7.- Disponibilidad de las Bases**

Las presentes bases se encuentran disponibles en las plataformas sociales de NH Hoteles y han sido depositadas en la Notaría de D. Francisco Javier Piera.

### **8.- Condiciones de participación**

El Concurso es gratuito, la participación en el mismo es voluntaria y está limitada a personas físicas mayores de 18 años en el momento de participar en el concurso.

### **9.- Mecánica de la participación**

Proceso: cada participante deberá completar el formulario previsto a tal fin en el canal que NH Hoteles pone a su disposición, en la página de Facebook: <https://www.facebook.com/NH.Hoteles.ES>

En dicho formulario, cada participante deberá completar los datos personales solicitados y escoger el hotel, de entre los participantes en la promoción, en el que le gustaría disfrutar del premio en caso de ser el ganador del mismo. La dirección de correo electrónica proporcionada será la identificación personal del participante en la campaña.

Se establecen 8 sorteos distintos. Cada participante podrá participar una vez durante cada uno de los periodos de 45 minutos al inicio de cada hora, a lo largo del día durante los cuales la participación estará abierta.

Cada participante puede tomar la decisión de optar por el premio en el mismo hotel en cada uno de los periodos o participar en los distintos sorteos, seleccionando diferentes hoteles.

Los hoteles participantes en dicha promoción son, los que participan en la promoción de verano (<http://www.nh-hoteles.es/verano/>) y cuyo precio es inferior a 45€:

#### En Madrid

- NH Balboa
- NH Barajas
- NH Las Tablas
- NH La Habana
- NH Alberto Aguilera
- NH Ribera del Manzanares
- NH Embajada
- NH Parque Avenidas
- NH Argüelles
- NH Bretón
- NH Alcorcón
- NH Ciudad de la Imagen
- NH La Florida Aparthotel
- NH San Sebastian de los reyes
- NH Villa de Coslada
- NH Monte Rozas
- NH Parla
- Hesperia Getafe
- NH Leganes
- NH Las Rozas Aparthotel
- NH Aravaca Aparthotel

#### En Sevilla

- NH Central de Convenciones
- Hesperia Sevilla

#### En Valencia

- NH Ciudad de Valencia
- NH Las Artes II
- NH Abashiri
- NH Villacarlos
- NH Jardines del Turia

#### En Córdoba

- NH Califa
- Hesperia Córdoba

En Granada

- NH Inglaterra
- En Zaragoza

- Hesperia Zaragoza
- NH Sport

En Murcia

- NH Amistad Murcia
- NH Rincón de Pepe
- Hesperia Murcia

### **10.- Premio**

Se establecen 8 premios independientes consistentes en dos noches de hotel en habitación doble en régimen de alojamiento y desayuno en el hotel elegido por el ganador. Dicho premio, estará sujeto a la disponibilidad del hotel y deberá ser disfrutado en el periodo comprendido entre la aceptación del premio por el ganador y el 31/08/2012. Todos los gastos adicionales por usos o consumos distintos a los expresamente incluidos en el premio, serán responsabilidad exclusiva del participante.

Todos los impuestos que recaigan sobre el premio serán responsabilidad y por cuenta exclusiva del premiado.

Habrá un ganador y dos reservas para cada uno de los premios. El Organizador confirmará si el ganador es una persona física y si es mayor de edad, para lo que podrá solicitar la documentación apropiada.

El sorteo tendrá lugar en la Notaría de D. Javier Piera, el día 24 de Julio de 2012 garantizando así la absoluta aleatoriedad de la asignación del premio.

Los premios objeto del presente concurso, en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores, sin poder utilizar su valor en dinero, ni cederse a un tercero sin autorización expresa del Organizador

### **11.- Entrega de los premios**

Se comunicará al ganador a través de email. En ese acto, el ganador deberá aceptar el premio obtenido e indicar sus datos personales para la gestión del premio. Si pasan 24 horas desde que se envió el mensaje y no contesta confirmando la recepción y conformidad con el premio, se pasará al siguiente reserva, que dispondrá de un nuevo periodo de 24 horas para aceptar el premio. En caso de que las dos reservas no contesten confirmando la recepción y conformidad con el premio el sorteo quedará desierto.

Una vez aceptados los premios, NH Hoteles, publicará en la citada página de Facebook y/o en su web el nombre de los ganadores. Al aceptar el premio, el participante acepta que NH Hoteles, empresas de su grupo y sus respectivas filiales utilicen su nombre o imagen o retrato con fines publicitarios y promocionales, en cualquier tipo de soporte, sin tener que dar aviso al respecto posteriormente.

El organizador queda facultado para eliminar del concurso a los participantes que no cumplan con los requisitos mencionados en los párrafos anteriores o que intenten participar atentando contra lo recogido en estas bases.

## **12.- Límites a la participación**

No podrán participar los empleados de la compañía organizadora, Territorio Creativo, S.L.

## **13.- Protección de datos**

Toda la información de carácter personal que los participantes en el concurso puedan proveer al Organizador durante el desarrollo del mismo, será absolutamente confidencial y no se hará un uso comercial de ella, todo ello de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. La aceptación del premio no condiciona ni impone la adquisición de ninguna clase de productos o servicios adicionales. Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, deberá remitirse un escrito al Organizador, a la dirección calle Eloy Gonzalo, 27, con la referencia "Protección de datos", en el que se concrete la solicitud correspondiente.

Los participantes prestan su consentimiento para que el Organizador ceda los Datos Personales a NH Hoteles, con CIF no A-28.027.944. No obstante, lo anterior, los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido a la C\ Santa Engracia no 120, 28003 Madrid, España o enviando un e-mail a la dirección [protecciondedatos@nh-hotels.com](mailto:protecciondedatos@nh-hotels.com). Los participantes aceptan que NH Hoteles, empresas de su grupo y sus respectivas filiales puedan utilizar su nombre con fines publicitarios y promocionales.

El Organizador se reserva el derecho a ceder dichos datos a Notarios, Administraciones Públicas, y a cualquier persona que participe en la organización del presente concurso, para la gestión y comunicación del premio especificado en estas bases.

En la presente promoción, será necesario para el buen fin de la misma que los datos facilitados por los participantes sean veraces y actuales, a lo que se comprometen los mismos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no fueran actualizados de manera que la identificación de los participantes y potenciales ganadores sea imposible por medios razonables, el Organizador se reserva el derecho a declarar desierto el concurso, quedando libre de toda responsabilidad al respecto.